



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Quinquaginta tres los D.^{os} Lucas de Molina Adar Al^e
ordinaria por S. M. D.^{os} Alonso Manuel Carrero L^e
then^{te} de Proc.^{or} síndico, D.^{os} Diego Baera Conde D.^{os}
Pla hidalgo e fca Rexidores Juntos en su sala capit^{ul}
lar para tratar las cosas que pertenecen al servicio
de ambas mag.^s y de n^{ra} Com^{un} de esta Rep.^{ta} de crearon
y se

En consecuencia se nombra m.^{te} a D.^{os} Diego Ca
rdo echa en el decreto antecedente p.^r D.^{os} Diego Ca
rdo Roca en favor de D.^{os} Domingo Joseph Sanz
Lorenzo ha^u concurrido este a este Ayuntamiento, a
hacer presente en el, por el S.^{to} Al.^e de la Real Audiencia
Juxta m.^{te} por el D.^{os} Nuestro Señor ya una señal de su
que hizo en forma de d^o. y lo cargo del oficio a fin
de la p^{re}sentación de Maria S.^{ta} y alos pobres y Com^{un}
y cumplir^{se} Contodo lo demas tocante a dho oficio
a tenencia de Mexidor en c^uia Virtud en c^uia Vir
tud se dio la posesion que como quieray pacifica
mente sin contradiccion alguna y señal de esta to
mo el asento correspondiente he^u otros actos
y lo p^{re}sentado por testimonio y sus merz. lo mandaron dar

tuigo

Por quanto las quientas treinta y sei^{te} fag.^s y media
a tuigo mandadas sacar delposito alon de esta

